

DEL SEN. DAVID MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EXPLIQUEN Y ESCLAREZCAN LA CONCESIÓN OTORGADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO LOS RAMONES

Senador **DAVID MONREAL ÁVILA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta Honorable Soberanía, proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado mes de agosto, fue presentada la iniciativa de reforma constitucional en materia energética, con el objeto de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en materia energética.

Una de las finalidades de dicha reforma es otorgar permisos a la inversión privada para que realicen actividades de refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento de los recursos petroleros.

Asimismo, en medio de un discurso encaminado a la aprobación de la reforma privatizadora, el Gobierno Federal dio a conocer “La Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural”, con la cual, se pretende dar solución al abastecimiento de dicho energético y así, disminuir la incidencia de alertas críticas, y realizar un suministro a precios competitivos para fomentar el crecimiento económico. [1]

Según el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, la estrategia está constituida por cinco acciones principales: 1) incrementar la importación de gas natural licuado por barco; 2) aumentar la inversión en gas para tener una mayor producción nacional; 3) ampliar la infraestructura de transporte de gas por ductos; 4) explorar y evaluar las posibles reservas de aceite y gas de lutitas en territorio nacional y; 5) la Reforma Energética, para ampliar la producción de los hidrocarburos. [2]

Como se puede observar, la estrategia descrita resulta incompleta para las demandas que el país requiere para la generación de gas natural, además, es claro que el objetivo de esta estrategia es la apertura a la inversión privada, es decir, regular los recursos naturales de la Nación para después comprarlos a precios exorbitantes, un ejemplo claro es el caso del gasoducto “Los Ramones”.

“Los Ramones” es un proyecto que pretende la creación de un sistema de ductos de una longitud de poco más de 1,000 kilómetros, los cuales atravesarán cuatro entidades federativas: Tamaulipas, Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato. La red incorporará tubos con diámetros de 48, 42 y 24 pulgadas y contará con cinco estaciones de compresión, para cumplir con la demanda de gas natural en la zona centro – occidente de México. [3]

El mencionado proyecto se dividirá en dos fases, la primera es la construcción del gasoducto de la frontera norte que va de Tamaulipas a Los Ramones en Nuevo León; y la segunda irá de Los Ramones hasta Apaseo el Alto, Guanajuato. [4]

De acuerdo con un boletín de prensa de Petróleos Mexicanos, la Fase I será desarrollada por la empresa “TAG Pipelines S. de R.L. de C.V.” (TAG), sin embargo, será la empresa Gasoductos de Chihuahua y sus filiales las que adquirirán a TAG en sustitución de los actuales accionistas MGI Enterprises y MGI Supply, esto con el fin de reducir los plazos en la ejecución del proyecto. Asimismo, la Fase II del proyecto se realizará mediante el esquema de licitación pública. [5] Por lo tanto, la primera fase del ducto será propiedad en parte de PEMEX, mientras que la segunda será totalmente privada.

En consecuencia, el gasoducto “Los Ramones” figura como un atractivo negocio a largo plazo, ya que será utilizado para transportar el gas natural que hoy produce Estados Unidos y que es comprado por el Estado Mexicano. La construcción de este gasoducto también tendrá la finalidad de transportar el gas de lutas que México producirá si se detona la industria del shale. Como se expuso anteriormente, la segunda fase del proyecto está por otorgarse, por lo que distintos actores del sector privado han mostrado gran interés en que se concrete la reforma energética. [6]

Con la construcción del gasoducto “Los Ramones” se pretende vender la idea de que llegará al país “gas natural barato” desde Agua Dulce, en Texas; donde el precio del energético es el más económico del mundo. [7]

Sin embargo, el pasado 11 de agosto, “Reporte Índigo” publicó un reportaje titulado “Aún sin reforma ya hacen negocio”, en cual se da conocer a detalle la finalidad de la construcción de tan poderoso proyecto, el gasoducto “Los Ramones”.

Como punto de partida, cabe recordar que el vínculo entre los dos hombres que actualmente manejan las finanzas energéticas del país, Emilio Lozoya Austin, Director General de PEMEX y Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, no se generó en el momento en que se integró el gabinete de la actual Administración Federal, el común denominador entre ellos es el ex secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella. [8]

Hay una gran relación entre estos personajes de la política nacional, y esto no es coincidencia, Luis Videgaray Caso fue asesor de ex titular Pedro Aspe Armella en la SHCP durante la Administración del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, posteriormente fungió como Director de Finanzas Públicas en la empresa Protego – Evercore, la cual se dedica a las colocaciones privadas de capital en México, propiedad de Pedro Aspe, momento en el que conoció a Emilio Lozoya Austin, hijo del ex secretario de Energía, Emilio Lozoya Thalmann, quien había sido también alumno de Pedro Aspe Armella. [9]

El actual Director General de PEMEX, Emilio Lozoya Austin, formó parte del consejo de administración de la filial mexicana “OHL”, constructora española que durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en el Estado de México, obtuvo los contratos para construir el aeropuerto de Toluca, el Viaducto Bicentenario y el Circuito Exterior Mexiquense. [10]

En abril de este año, ya siendo Emilio Lozoya Austin, Director General de PEMEX, la paraestatal y la Secretaría de Energía adjudicaron de manera directa a la constructora española OHL, la construcción de una planta de cogeneración de energía para instalarse en la refinería Francisco I. Madero, en Tamaulipas. [11]

Según el artículo en comento, el contrato fue firmado entre PEMEX, la Secretaría de Energía y OHL, bajo un régimen de “responsabilidad compartida”, aunque no se dio a conocer su monto, el contrato incluye el equipamiento general de la planta, una estación de medición y regulación de gas natural, un sistema de enfriamiento y las interconexiones con la refinería. [12]

Respecto a la licitación del gasoducto “Los Ramones”, ésta se encontraba detenida, debido a que varios consejeros de PEMEX estaban en desacuerdo con las negociaciones, no obstante, con la transición política presidencial se aprobó el proyecto. [13]

Es así como, dos meses antes del cambio de gobierno, PEMEX asignó a la empresa Protego-Evercore propiedad de Pedro Aspe, el armado financiero del gasoducto “Los Ramones”, que irá de Tamaulipas a Nuevo León y llegará a suministrar el 40 por ciento del gas que se transporte en el país. [14]

En suma, un mes y medio después de que Emilio Lozoya Austin fuera nombrado Director General de PEMEX, la paraestatal adjudicó de manera directa, la primera fase del gasoducto: el tramo Tamaulipas-Nuevo León. La concesión fue cedida a Sempra Energy, bajo el nuevo nombre de IEnova, compañía dirigida por Carlos Ruiz

Sacristán, ex secretario de Comunicaciones y Transportes durante la administración de Ernesto Zedillo, también, en otro momento fungió como Director General de Crédito Público, y otro de sus cargos importantes fue como Director General de Petróleos Mexicanos. [15]

Finalmente, la licitación fue otorgada a TAG Pipelines, filial de PEMEX Gas y Petroquímica Básica (PGPB). En consecuencia, TAG Pipelines fue absorbida por Gasoductos de Chihuahua, la cual tuvo coinversión a partes iguales de PGPB y Sempra Energy, según publicó el diario El Financiero. [16]

El argumento que dio PEMEX para adjudicar de manera directa, se redujo a que era necesario apresurar la obra del ducto, cuya etapainicial debe inaugurarse en diciembre de 2014.

Es así como la licitación y fabricación del gasoducto establece una red de conexiones que dan sentido a la estructura energética y financiera del gobierno de Enrique Peña Nieto. “Los Ramones” se convierte en un negocio más de las fuerzas políticas dominantes del país, el gasoducto lleva explícito el nombre y apellido de funcionarios y ex funcionarios que conocen a detalle las finanzas mexicanas, así como el sector energético, cuyo único propósito es el enriquecimiento de sus bolsillos.

La información tendenciosa, errónea y asimétrica que proyecta el gobierno federal es uno de los principales instrumentos que se está utilizando con el fin de servir a los intereses de unos pocos, poniendo en venta el patrimonio de la nación al mejor postor.

Lamentable resulta que aún no se discute la reforma energética y ya se están cerrando contratos millonarios con particulares para la explotación y uso de los recursos naturales de la Nación, por tal motivo, una vez más se evidencian los intereses de la cúpula política, nuevamente la Administración Federal se ve envuelta en un escándalo de esta magnitud.

Es claro que la reforma energética presentada por el Ejecutivo Federal es privatizadora y cuyo único objetivo es saquear las riquezas del país.

Dicho de otro modo, la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal sólo abrirá puertas al sector privado que, apoyados por funcionarios y ex funcionarios de la administración pública mexicana, explotarán los recursos petroleros, sin tomar en cuenta las consecuencias sociales, económicas y jurídicas que pueden traer para el país, un ejemplo claro es el proyecto “Los Ramones”, uno de los más prometedores y perniciosos de la reforma energética.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.-El Senado de la República cita a comparecer ante esta Soberanía al Director General de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luís Videgaray Caso para que expliquen y esclarezcan la concesión otorgada en la construcción del gasoducto “Los Ramones” a Sempra Energy y a Gasoductos Chihuahua.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue las presuntas irregularidades y el probable tráfico de influencias en el caso del gasoducto “Los Ramones”, deslinde las responsabilidades correspondientes y se sancione a quien resulte culpable.

TERCERO.- El Senado de la República exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Energía para que rindan un informe detallado y explique las razones por las cuales se otorgó la concesión del gasoducto “Los Ramones” a Sempra Energy y Gasoducto Chihuahua.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a los 10 días del mes de Septiembre de 2013.

[1]Presidencia de la República, Estamos ante una oportunidad histórica para emprender cambios de fondo que incrementen la seguridad energética del país y aceleren el desarrollo económico: EPN [en línea], México, Presidencia de la República, 2013, [citado 19 de agosto de 2013], disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/estamos-ante-una-oportunidad-historica-para-emprender-cambios-de-fondo-que-incrementen-la-seguridad-energetica-del-pais-y-aceleren-el-desarrollo-economico-epn/>

[2]Ibídem

[3] García Karol, Avanza gasoducto Los Ramones de PEMEX, [en línea], México, El Economista, 2013, [citado 19 de agosto de 2013], disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/01/22/avanza-gasoducto-ramones-pemex>

[4]Ibídem.

[5] Boletín de prensa No.6, Iniciará operaciones el gasoducto Los Ramones a fines de 2014 [en línea], México, PEMEX, 2013, [citado 19 de agosto de 2013], disponible en: <http://www.pemex.com/?action=news§ionid=8&catid=40&contentid=27967>

[6] Ramírez Peniley, “Aún sin reforma ya hacen negocio” [en línea], México, Reporte Indigo, 2013, [citado 27 de agosto de 2013], disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/aun-sin-reforma-ya-hacen-negocio?page=2>

[7] Pasillas Lizbeth, Gasoducto 'Los Ramones' costará 2,500 mdd [en línea], México, El Financiero, 2013, [citado 29 de agosto de 2013], disponible en: <http://elfinanciero.com.mx/component/content/article/45-negocios/14687-gasoducto-los-ramones-costara-2500-mdd-.html>

[8]Ibídem.

[9]Ibídem.

[10]Ibídem.

[11]Ibídem.

[12]Ibídem.

[13]Ibídem.

[14]Ibídem.

[15]Ibídem.

[16]Ibídem.